



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTOS

#### DE SALAS

*ANUNCIO. Aprobación inicial del estudio de implantación referente a taller artesanal de remolques, vehículos agrícolas y forestales en Villazón (Salas), parcela catastral 41, polígono 107, cuyo objeto es construir una nave de 500,00 m<sup>2</sup>.*

#### Anuncio

Aprobado inicialmente el Estudio de Implantación referente a Taller Artesanal de remolques, vehículos agrícolas y forestales en Villazón (Salas), parcela catastral 41, polígono 107, cuyo objeto es construir una nave de 500,00 m<sup>2</sup> a petición de D. Luis Borra Rodríguez.

En cumplimiento del Acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 6 de octubre de 2017 y del artículo 92 del texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo del Principado de Asturias, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 22 de abril, se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, contados desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* y uno de los diarios de la Comunidad Autónoma.

Durante el período de información pública, quedará el expediente a disposición de cualquiera que quiera examinarlo, a los efectos de que se presenten las alegaciones y sugerencias que se consideren pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento <https://sedeelectronica.ayto-salas.es>

En Salas, a 23 de octubre de 2017.—El Alcalde.—Cód. 2017-12093.